



Asunto: Se Informa Actualización del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR).

**LIC. MARIANA VILLALOBOS GONZÁLEZ**

Directora Jurídica y Desarrollo Normativo  
Del Instituto de Transparencia del Estado.  
Presente.

Por medio de la presente me permito informar a usted que a fin de actualizar el Índice de los Expedientes Clasificados como Reservados (IECR), hago del conocimiento de ese Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes que **al momento del presente escrito la Asociación Política Estatal, Corazón Hidrocálido, A.C., no tuvo información clasificada durante el periodo 01/Julio/17 al 31/Diciembre/2017.**

No omito comentar que el hipervínculo donde el mismo se encuentra publicado en el sitio de internet lo ubica en la siguiente ruta: [www.corazonhidrocalido.org.mx](http://www.corazonhidrocalido.org.mx).

En espera de su comprensión, quedamos a sus órdenes.

Atentamente.  
El Presidente

MDF SALVADOR FARIÁS HIGAREDA



C.c.p. Archivo.